



Información proporcionada por Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

# Solicitud de información pública a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (Ley de Transparencia)

---

Última actualización: 04 abril, 2024

---

## Descripción

Solicita información pública a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21º de la Ley Nº 20.285](#)).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de atención ciudadana del Ministerio de Obras Públicas (MOP)**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, te solicitarán tu nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el portal de Transparencia:

- **Si está registrado:** ingresa tu correo electrónico y contraseña, y haz clic en "Iniciar sesión", y luego en "Continuar".
  - **Si no desea iniciar sesión:** selecciona el tipo de persona que realiza la solicitud "Natural o jurídica", completa el apellido paterno y materno, y haz clic en "Continuar". Posteriormente, agregue la información requerida.
3. Escribe "Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGCOP)", y selecciona la institución.
4. Completa la información requerida, adjunta los documentos, y haz clic en "Continuar", cada vez que el sistema lo requiera.
5. Como resultado del trámite, habrás efectuado tu solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

#### **Importante:**

- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

#### **En oficina:**

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a:
  - Región Metropolitana: oficina de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ubicada en [Morandé 115, piso 10, Santiago](#).
  - Otras regiones: [oficinas de atención ciudadana del Ministerio de Obras Públicas \(MOP\)](#).
3. Explica el motivo de tu visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás realizado tu solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

**Importante:** si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

#### **Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/66211-solicitud-de-informacion-publica-a-la-direccion-general-de-concesiones-de-obras-publicas-ley-de-transparencia>